



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*

**PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 003 DE COMISIÓN ECONÓMICA  
DE 14 FEBRERO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Edwin Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemáticas; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Dra. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Srta. Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia justificada del Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; e injustificada del Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H20, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Fabián Benavides Herrería, Procurador ( E ) de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DE DÍA:**

1. **Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 7 de febrero de 2019**
2. **Lectura de Informes**
3. **Lectura de Comunicaciones**
4. **Varios**

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 7 de febrero de 2019, con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

INSTITUTO VICE-RECTORAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA

AV. FRANCISCO DE MONTE ALICADO Y AV. BOLÍVAR, CANTÓN QUITO, P.O. BOX 17-01-2732  
TEL: (02) 2231 2000 FAX: (02) 2231 2001

## INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0515-O, de 14 de febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0297-M, de 13 de febrero de 2019, en relación al Oficio No. UCE-DBU-2019-069, suscrito por la Msc. Nilka Pérez Larrea Acosta, Directora de Bienestar Universitario, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto del Círculo Infantil UCE, por USD \$ 42.856,55.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto del Círculo Infantil UCE, por USD \$ 42.856,55, para Bienestar Universitario.  
**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 003 No. 031-2019)**

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0516-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0296-M, en relación al Oficio No. FCPsi-S-2019-003, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para Egresados de los Programas de Posgrado por USD \$ 6.405,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos para Egresados de los Programas de Posgrado por USD \$ 6.405,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 032-2019)**

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0517-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0293-M, en relación al Oficio No. FCPsi-S-2019-002, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita la Reforma Presupuestaria, para la disminución de USD \$ 113.982,00, de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria, para la disminución de USD \$ 113.982,00, de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, de la Facultad de Ciencias Psicológicas. Además, remitir un oficio circular a las Facultades de la Universidad Central del Ecuador; que en los casos de Reformas Presupuestarias se haga la respectiva reforma presupuestaria de los montos del presupuesto anual en cada una de ellas.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 033-2019)**

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0518-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0303-M, en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

relación al Oficio No. 130-D-FCE-2019, suscrito por la Eco. Nancy Medina Carranco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita el Presupuesto para la Actualización de Conocimientos del período 2018-2019, de la Carrera de Finanzas, por USD \$20.350,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Finanzas, por USD. \$20.350,00 de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando pendiente por parte de la Facultad de Ciencias Económicas el informe del pago de US \$ 1.831,00 para docente capacitador de docentes  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 034-2019)**

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0519-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0304-M, en relación al Oficio No. 108-D-FCE-2019, suscrito por la Eco. Nancy Medina Carranco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita el Presupuesto para la Actualización de Conocimientos, de la Carrera de Economía, por USD \$2.200,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Economía, por USD \$2.200,00, de la Facultad de Ciencias Económicas.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 035-2019)**

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0521-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0299-M, en relación al Oficio No. FAU No. 22, suscrito por el Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la Reforma Presupuestaria, del presupuesto codificado de la Maestría en Diseño Arquitectónico, por USD \$159.600,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria, del presupuesto codificado de la Maestría en Diseño Arquitectónico, por USD \$159.600,00, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 036-2019)**

- 2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0534-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0314-M, en relación al Oficio No. 0116-DGAD-19, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, mediante el cual solicita la aprobación del Programa Anual de Mantenimiento de la Universidad Central del Ecuador para el año 2019, por USD.\$593.700,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Dejar pendiente hasta efectuar una reunión con el Departamento de Planificación y Mantenimiento.

- 2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0535-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0313-M, en relación al Oficio No. RFCQ-CD-S0021-379-2018 097 DCQ, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto autofinanciado de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica Clínica, denominado "Indicadores de Salud en la Población de las Parroquias Rurales del Cantón Pedro Moncayo (Toachi, Topigachi, Malchingui y la Esperanza)" por USD \$ 2.500,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto autofinanciado de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica Clínica, denominado "Indicadores de Salud en la Población de las Parroquias Rurales del Cantón Pedro Moncayo (Toachi, Topigachi, Malchingui y la Esperanza)" por USD \$ 2.500,00, de la Facultad de Ciencias Químicas.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 037-2019)**

- 2.9 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0536-O, de 14 febrero de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0312-M, en relación al Oficio No. 009 INIGED, suscrito por la Dra. Milena Almeida, Directora del Instituto de Investigación en Igualdad en Género y Derechos, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos por USD \$154.273,36.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar al Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, que el pedido se consolide a través del Vicerrectorado de Investigación, además se presente el informe de la ejecución y evaluación del presupuesto del año 2018 y se aclare cuáles son los productos que se va a conseguir y los profesionales que se va a contratar en este año 2019.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 038-2019)**

### 3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. FCPsi-S-2019-028, de 13 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Msc. Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita una aclaración de la Resolución RCE-SO-001 No. 008-2019, Aprobar por única vez que los participantes funcionarios del Ministerio de Salud Pública, en la MAESTRÍA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES, que desarrolla la Facultad de Ciencias Psicológicas, se aprueba el pago al inicio de cada año académico, el primero en el presente período ordinario de matrícula, previo la suscripción de un convenio de pago con su respectivo garante solidario, debidamente notariado, consultando que se determine que Autoridad debe suscribir los convenios de pago con los Maestrandos.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Ciencias Psicológicas que la única autoridad máxima legalizada para suscribir convenios de pago es el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 003 No. 039-2019)**

**VARIOS**

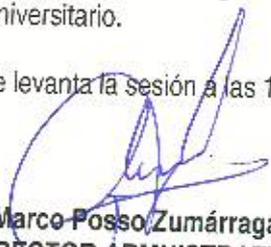
- 4.1 El Ing. Edwin Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, consulta sobre la posibilidad de apoyar el viaje Jordania a unos alumnos que participaran en un Proyecto de Concurso Regional y Mundial con la ONU y el Banco Mundial.

Se informa que no existe reglamentación de ayudas para movilidad pero le sugiere el señor Presidente de esta Comisión ponerse de acuerdo con Relaciones Internacionales.

- 4.2 En relación al archivo magnético del Instructivo para la asignación de becas y ayudas económicas para estudiantes de los programas de posgrado de la Universidad Central del Ecuador, remitidos por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado que fue difundido a los Miembros de la Comisión Económica a los correos, se solicita para la próxima reunión traer sugerencias.

- 4.3 Con todos los miembros asistentes a esta sesión de la Comisión Económica, se analiza nuevamente el Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, para que luego de incorporadas las sugerencias del mismo que sea remitido al Honorable Consejo Universitario.

Se levanta la sesión a las 14h05

  
**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**Dr. Fabián Benavides Herrera**  
**PROCURADOR (E)**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

